

FICHA PARA LA DIFUSIÓN DE RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

1. Descripción de la evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación:	Evaluación Específica de las Matrices de Indicadores, para Resultados del Presupuesto de Egresos 2016
1.2 Fecha de inicio de la evaluación:	23 de septiembre del 2016
1.3 Fecha de término de la evaluación:	11 de noviembre del 2016
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Héctor Manuel Barahona Palma	Unidad administrativa: Dirección de Programación
1.5 Objetivo general de la evaluación:	
Evaluar el diseño de las matrices de indicadores para resultados, y de los indicadores de desempeño gubernamental (Estratégicos y de Gestión) que forman parte del Presupuesto de Egresos 2016 del Ayuntamiento de Tenosique.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ul style="list-style-type: none"> » Analizar el proceso de la creación y diseño de los programas (árbol de problemas, árbol de objetivos, análisis de involucrados). » Evaluación de la lógica vertical de las matrices indicadores para resultados. » Análisis de la vinculación de los objetivos de las matrices de indicadores para resultados con la planeación municipal, estatal y nacional. » Evaluación de la lógica horizontal de las matrices de indicadores para resultados. » Generar propuestas de mejora o rediseño de las MIR's para solventar las deficiencias encontradas en la evaluación 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
Para la Evaluación Específica de las Matrices de Indicadores, para Resultados del Presupuesto de Egresos 2016 se utilizó la metodología de Marco Lógico, la cual es una herramienta para facilitar el proceso de conceptualización, diseño, ejecución y evaluación de proyectos. Su énfasis está centrado en la orientación por objetivos, la orientación hacia grupos beneficiarios	

y el facilitar la participación y la comunicación entre las áreas interesadas dentro del Municipio.

se determinó realizar la evaluación tomando como eje la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados 2013 del CONEVAL; en la cual se define que un proceso de calidad para la construcción de una Matriz de Indicadores para Resultados debe cumplir con 10 pasos:

1. Identificación del problema
2. Objetivo de Propósito
3. Objetivo de Fin
4. Objetivo de Componentes
5. Objetivo de Actividades
6. Construcción de Supuestos
7. Verificación de la lógica vertical
8. Calidad en la construcción de Indicadores
9. Determinación de medios de verificación
10. Verificación de lógica horizontal

Con la finalidad de evaluar la calidad de las MIR's 2016 del municipio de Tenosique, se evaluó el cumplimiento de cada uno de los 10 pasos mencionados.; para lo cual el equipo de Romero Consultores estableció una serie de criterios de calidad y formatos para la evaluación de estos en cada una de las MIR's evaluadas.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios Entrevistas Formatos Otros, Especifique: Reporte MIR

2. Principales Hallazgos de la evaluación

2.1 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.1.1 Fortalezas:

El personal del municipio ha recibido capacitación en la metodología de marco lógico. El municipio cuenta ya con un Plan Municipal de Desarrollo para el periodo 2016-2018.

Disponibilidad de las áreas normativas y directivas para la implementación de la Gestión para Resultados.

<p>Importantes esfuerzos en la construcción de MIR para la mayoría de los Programas Presupuestarios.</p>
<p>2.1.2 Oportunidades:</p> <p>Impulso por parte de las instancias federales y estatales de control y vigilancia para la implementación de la Gestión para Resultados.</p> <p>Las recientes modificaciones al marco legal local al respecto de planeación y programación presupuestaria.</p>
<p>2.1.3 Debilidades</p> <p>Falta de diagnósticos que permitan delimitar y cuantificar los problemas centrales que se pretenden atender.</p> <p>Falta de sistemas de información y reportes formales que funjan como medios de verificación para los indicadores</p> <p>No se cuenta con información de ejercicios anteriores para determinar la línea base de los indicadores</p> <p>Las MIR carecen de lógica vertical, derivado de una incorrecta determinación del problema central.</p>
<p>2.1.4 Amenazas:</p> <p>La construcción centralizada de un catálogo de programas presupuestarios municipales, que mantiene su origen en la programación presupuestación inercial.</p>

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Las MIR de los programas presupuestarios correspondientes al presupuesto de egresos municipal 2016 se construyeron previo a la existencia del Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018; por lo que no se encuentran alineadas a este importante instrumento de planeación, debido a esto, la unidad administrativa responsable de cada Programa Presupuestario debe replantear por completo cada MIR para alinear éstas a los objetivos de la planeación municipal del desarrollo.

Se observan debilidades en la integridad de la lógica vertical, derivado principalmente a una deficiente determinación del problema centra que se pretende atender con la intervención gubernamental municipal.

Los medios de verificación no cumplen en gran parte con los criterios de calidad y transparencia de la metodología; se abusa del termino Registros Administrativos y Reporte que son

determinaciones poco claras y que no garantizan el acceso público a la información al ser documentos internos de la gestión municipal.

La mayoría de los indicadores cuentan con un medio de verificación cuando estos tienen al menos dos variables, lo que deja en algunos casos indefinida la procedencia de la segunda variable del indicador.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

Durante el proceso de rediseño de la MIR es importante que se tome en cuenta la metodología establecida por el CONEVAL al respecto de la construcción de matrices de indicadores para resultados.

Para mejorar la lógica vertical es muy importante la sintaxis en la redacción de los objetivos de los diferentes niveles; y se respete la línea de causalidad y efecto entre los diferentes niveles de la MIR; manteniendo la alineación de los objetivos de Fin con el Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018; y el Propósito debe estar vinculado con el objetivo del Programa Presupuestario en cuestión. En este mismo sentido de la lógica vertical es necesario establecer claramente cuáles son los productos y servicios que generará el Programa Presupuestario para lograr el Propósito; y finalmente que las actividades sean las necesarias que garanticen la producción del bien o servicio.

Con la finalidad de mejorar la lógica horizontal de la MIR se recomienda que el diseño de indicadores se base en el resultado a lograr en el objetivo del nivel correspondiente; esto es el objetivo planteado en la columna de resumen narrativo; es válido utilizar indicadores ya existentes para los niveles de fin y propósito; sin embargo, para los niveles de componente y actividad se recomienda diseñar indicadores particulares.

En lo que se refiera a los medios de verificación se recomienda mejorar la calidad de los mismos, al utilizar documentos o fuentes de información definidos y de acceso público que cuentan con un procedimiento estandarizado para su generación y actualización; la utilización de medio de verificación definidos como "Registros Administrativos" es ambigua y no contribuye a la transparencia del proceso de evaluación de desempeño municipal.

4. Datos de la Instancia evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Ricardo Neftali Romero Ceronio

4.2 Cargo: Director General

4.3 Institución a la que pertenece: Romero Consultores

a. Principales colaboradores:

Jonathan Hernández Pérez Itzayana Ivanova Díaz Álvarez
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: romcer.ricardo@gmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada): (993) 3 65 00 90

5. Identificación del programa			
5.1 Nombre del programa evaluado: P003 Planeación Estadística e Indicadores			
5.2 Siglas: No aplica			
5.3 Ente público coordinador del programa: Ayuntamiento del municipio de Tenosique			
5.4 Poder público al que pertenece el programa:			
Poder Ejecutivo	<input checked="" type="checkbox"/>	Poder Legislativo	<input type="checkbox"/>
Poder Judicial	<input type="checkbox"/>	Ente Autónomo	<input type="checkbox"/>
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):			
Federal	<input type="checkbox"/>	Estatad	<input type="checkbox"/>
Local	<input checked="" type="checkbox"/>		
5.6 Nombre de la unidad administrativa y del titular a cargo del Programa:			
5.6.1 Nombre de la unidad administrativa a cargo del programa:			
Dirección de Programación			
5.6.2 Nombre del titular de la unidad administrativa a cargo del programa:			
Héctor Manuel Barahona Palma			

6. Datos de Contratación de la Evaluación		
6.1 Tipo de contratación:		
6.1.1 Adjudicación Directa	<input checked="" type="checkbox"/>	6.1.2 Invitación a tres
		6.1.3 Licitación Pública Nacional
		<input type="checkbox"/>

6.1.4 Licitación Pública Internacional	<input type="checkbox"/>	6.1.5 Otro: (Señalar)
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección de Administración		
6.3 Costo total de la evaluación: \$180,000.00		
6.4 Fuente de Financiamiento : Recursos Propios		

7. Difusión de la evaluación
7.1 Difusión en internet de la evaluación:
7.2 Difusión en internet del formato: http://www.conac.gob.mx/es/CONAC/Normatividad_Vigente